

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2009

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR AGRISALMA S.A.  
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía **AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR AGRISALMA S.A.**, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar el informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2008.

He podido examinar el Balance General de la compañía **AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR AGRISALMA S.A.**, del 31 de diciembre del 2008.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas interventoras general de cuentas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos estados financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía **AGRICOLA BANANERA SALMA LEONOR AGRISALMA S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y practicas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente,

  
**María Elizabeth Gaibor Zurita**  
C.I. 092054569-6

